MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PANCHOLO

San Pedro – Paraguay
Avda. Principal San José
E-mail: muni_sanvicentepancholo@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2020 ID 376438

"ADQUISICION DE DESMALEZADORAS".-

En la ciudad de San Vicente Pancholo, Departamento de San Pedro, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las 07:15 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad, con la presencia del C.P. Gustavo Ramón Silguero, Encargada de la Unidad Operativa de Contratación y el Lic. Pedro Ramón Velázquez Integrante del Comité de Evaluación, en representación de la Municipalidad de San Vicente Pancholo.

Acto seguido se procede a la recepción de los sobres de las ofertas, detallándose a continuación.

La Firma **RDR Maquinarias y Equipos,** representado por el Sr. Raúl Riveros con C.I.Nº 4.447.190.-

La Firma **Ferreteria Ka'avo S.A.**, cuyo Representante Legal no se encontraba presente en el momento de la apertura de sobres.-

No habiéndose presentado la cantidad mínima de oferentes establecida en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, se decide realizar una prorroga considerando la **Resolución Nº 5695/2019**, que expresa en su ***ARTÍCULO 30. Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado..***

Observaciones:

1) **(U.O.C) Se informa que el proceso queda sujeto a una prorroga que será enviado en forma de Adenda a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con la nueva fecha de apertura**.-

Previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 07:40 horas, se da por terminado el Acto, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Lic. Pedro Ramón Velázquez
Integrante del Comité de Evaluación

C.P. Gustavo Ramón Silguero
Encargado de la UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PANCHOLO SECRETARIA

RDR Maquinarias y Equipos
Servicio Profesionales
RUC: 4.447.190 -4
718 692

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PANCHOLO TESO